

94
93

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COM
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio
Radicación : 03011161 00000000 Folios: 2
Fecha Recibida: 2005-03-29 16:18:51
Trámite : 011 PCT-PATENT 373 FASE NAL 323 (Inventor)
Dependencia: 2.20 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: **P1.-CONOCOPHILLIPS COMPANY.-Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional PCT para "LICUEFACCION DE GAS NATURAL CON REMOCION DE NITROGENO MEJORADA".-Clase F25J 1/00.-Expediente número 05-011.161.-**

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 11 de Marzo de 2005 y a mi memorial de 18 de Marzo del mismo año.

2. Dando alcance al memorial referido, con el fin de dar respuesta al requerimiento arriba mencionado y estando dentro del término legal, por medio del presente, me permito manifestar a ese Despacho que hasta el momento el solicitante no ha recibido el Reporte de Examen Preliminar Internacional, ni sus anexos, por parte de la Autoridad de Examen Preliminar Internacional. Teniendo en cuenta que los citados Artículos 38 de la Decisión de la Comisión de la Comunidad Andina, 27 del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, la Regla 51 bis del Reglamento y la Circular Única, que sirven de fundamento para el presente requerimiento, no exigen la presentación del Reporte de Examen Preliminar Internacional, ni de sus anexos dentro del plazo de dos meses siguientes a la fecha de notificación del requerimiento, el mencionado documento así como sus anexos, en caso de llegar a existir, se presentaran ante este Despacho tan pronto como estén disponibles y sean remitidos por parte del solicitante.

94 95

3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor SuperIntendente,


ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215